

INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre 2025 – Agosto 2026

**A dos años de trabajo en el
Ayuntamiento de
Zapotlán de Juárez, Hidalgo**

**REGIDORA
LIC. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA**

Índice

	Página
I. Presentación	1
II. Base Legal	3
III. Actividades en Asamblea Municipal	5
1. Sesiones Ordinarias	8
2. Sesiones Extraordinarias	18
IV. Trabajo en comisiones	24
V. Acciones relevantes	28
VI. Actividades de representación	29
VII. Conclusiones	32
VIII. Anexos	33

I Presentación

"Aquí nadie viene a triunfar ni a obtener,
que sólo un objetivo ha de guiarnos:
el de acertar en la definición
de lo que será mejor para México"

Manuel Gómez Morín

Lic. Ariadna Trujillo Arrieta Regidora

Es para mí un verdadero honor dirigirme a ustedes para presentar el informe de las actividades realizadas durante este segundo año de gestión como Regidora del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

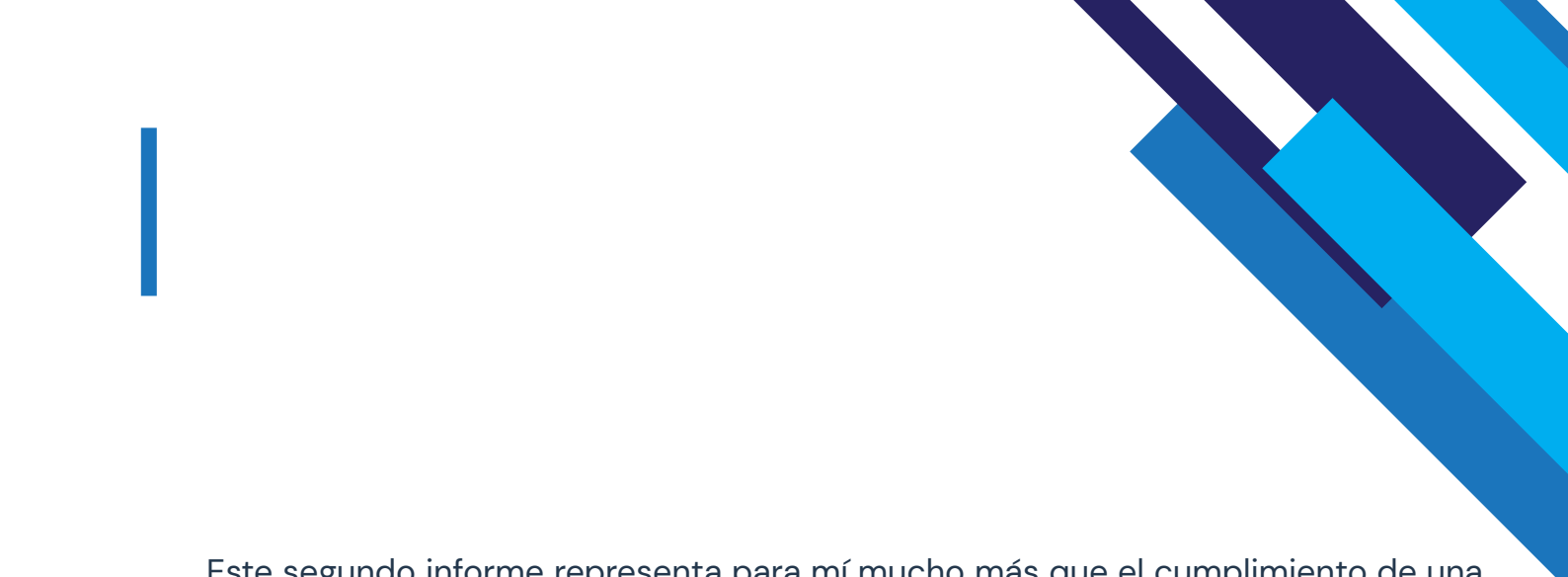
Han transcurrido ya dos años desde que asumí esta responsabilidad que la ciudadanía me confirió, y con ella, el compromiso de representar con dignidad, responsabilidad y convicción los intereses de nuestro municipio.

Ser regidora no significa únicamente en participar en las sesiones de Cabildo o emitir un voto. Implica estudiar, analizar, proponer, escuchar, cuestionar cuando es necesario y, sobre todo, asumir con responsabilidad cada decisión que puede tener un impacto en la vida de las familias de Zapotlán de Juárez.

Durante estos dos años he procurado ejercer esta función con seriedad, con cercanía a la ciudadanía y con la firme convicción de que la representación popular debe traducirse en trabajo, en propuestas y en resultados.

En este camino he tenido la oportunidad de participar activamente en las distintas comisiones que me han sido encomendadas, impulsando acciones, revisando y proponiendo ordenamientos, atendiendo inquietudes ciudadanas y contribuyendo, desde mis atribuciones, a la construcción de mejores condiciones para nuestro municipio.





Este segundo informe representa para mí mucho más que el cumplimiento de una obligación. Es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también es una oportunidad para mirar lo realizado, reconocer los avances, identificar aquello que aún tenemos pendiente y refrendar el compromiso que asumí desde el primer día: trabajar por Zapotlán de Juárez y por su gente.

Cada iniciativa, cada propuesta, cada participación y cada decisión han sido realizadas con la responsabilidad que merece la confianza ciudadana. Y aunque todavía existen retos importantes por atender, estoy convencida de que cuando se trabaja con voluntad, diálogo, responsabilidad y visión de futuro, es posible avanzar.

Hoy quiero compartir con ustedes, de manera clara y cercana, las principales acciones, gestiones y resultados que forman parte de este segundo año de trabajo, convencida de que rendir cuentas también es una forma de servir y de honrar la confianza que la ciudadanía depositó en nosotros.

A dos años de haber asumido esta responsabilidad, reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con honestidad, firmeza, cercanía y respeto, procurando siempre que la voz de la ciudadanía esté presente en cada espacio donde me corresponda participar.

Porque Zapotlán de Juárez merece un Ayuntamiento que escuche, que dialogue, que proponga y que trabaje; y desde mi responsabilidad como Regidora, seguiré aportando todo aquello que esté a mi alcance para construir un municipio con mayores oportunidades, con mejores servicios y, sobre todo, con un mayor bienestar para nuestras familias.

Hoy, con respeto y con la satisfacción de haber trabajado durante estos dos años, presento ante ustedes mi Segundo Informe de Actividades como Regidora del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

II Base legal

El presente Informe de Actividades se rinde con fundamento en lo dispuesto por los artículos: el 6 que señala el libre acceso a la información, el 108 que dispone de las responsabilidades de los servidores públicos y el 115 que establece la integración y funcionamiento de los Ayuntamientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los artículos: 4 Bis que señala el derecho al acceso a la información pública; los 115 y 116 que disponen la integración y funcionamiento de los Ayuntamientos; el 122 que indica que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá autoridad alguna intermedia entre éste y el Gobierno del Estado; el 123 que señala que el Ayuntamiento es el órgano de Gobierno municipal a través del cual, el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la autogestión de los intereses de la comunidad; el 124 que dispone que los Ayuntamientos se integran por un Presidente Municipal, las sindicaturas y las regidurías que establezca la Ley respectiva, de conformidad con el principio de paridad de género; el 141 que establece las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos; el 142 que señala que corresponde al Presidente, Síndicos y Regidores, el ejercicio exclusivo del Gobierno Municipal, así como la representación de los intereses de la comunidad, en sus respectivos ámbitos competenciales y el 146 que establece las facultades y obligaciones de los Regidores, entre otras, asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto, vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia, cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados, realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad. Asimismo, en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en lo establecido en los artículos: el 7 que indica las facultades de los Ayuntamientos; el 27 que dispone que los Ayuntamientos promoverán la participación ciudadana, el 44 que establece la obligación de comparecencia por los miembros integrantes del Ayuntamiento cuando la Legislatura lo estime necesario, el 44 bis que indica el deber de comparecencia de los servidores públicos municipales, previo acuerdo de sus integrantes a las sesiones del Ayuntamiento, el 49 que señala entre otros, que en las sesiones del Ayuntamiento solo tendrán derecho a voz y voto el Presidente Municipal, los Síndicos y los Regidores, el que los Ayuntamientos podrán celebrar sesiones públicas ordinarias, extraordinarias, especiales o solemnes, el sentido del voto de cada integrante, el 52 que dispone que los Ayuntamientos deberán sesionar en



en pleno para conocer del ejercicio de las facultades de cada uno de sus integrantes, pero no podrán oponerse al desempeño de éstas sin causa justificada, así como que en las sesiones de los Ayuntamientos constarán en un libro de actas en el que se registre un extracto de los asuntos tratados, el resultado y sentido de la votación; 52BIS que establece la obligación del registro de asistencia y firma del acta de sesiones, 56 que dispone las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, 69 que determinan las facultades y obligaciones de los regidores, 69 X BIS obligación de los regidores de presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la ciudadanía a la presentación de este documento. En relación a la participación en la Asamblea Municipal: Asistencia al 100% y participación activa en las 24 sesiones Ordinarias que se han llevado a cabo hasta el mes de agosto 2025. De igual forma, este ejercicio de rendición de cuentas se fundamenta en los principios establecidos por el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, garantizando con ello el derecho de la ciudadanía a conocer las acciones realizadas por sus representantes.

III Actividades en Asamblea Municipal



Integrantes de la Asamblea 2024-2027, nombres de izquierda a derecha:

Regidor C. Plutarco Irineo Hernández Muciños,
Regidor C. Froylán Ortega Santa Ana,
Regidor: C. Erick Edgardo Islas Cruz,
Regidor: C. Ing. Rosalio Escamilla Reyes,
Síndico Procurador: C. Carlos Escalante Sánchez,
Presidente Municipal: Lic. Cynthia Arellano Martínez,
Regidora: Lic. Ariadna Trujillo Arrieta,
Regidora: C. María de los Ángeles Gómez Jiménez,
Regidora: Ana Belén Lara Ensástiga,
Regidora: Olga Pérez Zerón,
Regidora: Dulce María Romero Jiménez.





1- SESIONES ORDINARIAS

En relación a la participación en la Asamblea Municipal: Asistencia al 100% y participación activa en las 24 sesiones Ordinarias que se han llevado a cabo hasta el mes de agosto 2026.

No. de Sesión Ordinaria / Fecha	Principales Acuerdos	Sentido del Voto y breve justificación
Vigesima quinta- 04/09/25	1.Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento para la Protección, Posesión y Control de Animales del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo 2.Por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la dirección de Ecología del Municipio 3.Por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio 4. Por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Dirección de Obras Públicas del Municipio.	1. Voto a favor porque con esta actualización se fortalece la adopción responsable y se garantiza el trato digno hacia los animales de compañía, armonizando nuestro marco normativo municipal y reafirmando el compromiso de este Ayuntamiento con el bienestar animal como seres sintientes y el respeto a la vida. 2.Voto a favor ya que estas acciones de simplificación administrativa que se establecen ante la Dirección de Ecología permitirán brindar un servicio más ágil y eficiente a la ciudadanía, reduciendo tiempos y trámites innecesarios como por ejemplo_, al mismo tiempo que se fomenta el cumplimiento normativo en materia ambiental en beneficio del desarrollo sustentable del Municipio. 3. Voto a favor, ya que las acciones de simplificación administrativa que se aplicarán por la Dirección de Desarrollo Urbano contribuirán a brindar certeza, transparencia y agilidad en los trámites, reduciendo cargas para la ciudadanía y promoviendo el desarrollo ordenado y eficiente en el Municipio. 4. Voto a favor, ya que las acciones de simplificación administrativa que se implementarán en la Dirección de Obras Públicas, facilitarán la gestión de trámites, brindando mayor eficiencia, transparencia y agilidad en la atención a la ciudadanía, lo que permitirá impulsar proyectos de infraestructura en beneficio de Zapotlán de Juárez, Hgo.

Vigésima sexta 29/09/25	1. Aprobación del proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero de la Const. Pol del Edo de Hgo, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género 2. Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Const Pol del Edo. de Hgo, en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático 3. Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del art. 5 de la Const Pol del Edo. de Hgo, en materia de derechos de la juventud 4. Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del art. 5 de la Const Pol del Edo. de Hgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes 5. Asuntos Generales	1. Voto a favor por razones de género ya que constituye un paso firme hacia la igualdad sustantiva, esta disposición fortalece el marco jurídico local al garantizar que mujeres y hombres reciban un trato equitativo en materia laboral y salarial, reconociendo que la igualdad de oportunidades es un derecho constitucional y una condición indispensable para el desarrollo social, económico y democrático de nuestro Estado. 2. Voto a favor por considerar que esta reforma fortalece el marco jurídico estatal al reconocer la urgencia de implementar acciones preventivas y correctivas frente a los efectos del cambio climático. Con ello se garantiza la disponibilidad del agua, la promoción de la vida favorable y a la protección de los derechos humanos con un enfoque multidisciplinario. 3. Voto a favor, toda vez que fortalece el marco jurídico local, garantizando su desarrollo integral y de calidad. Con esta reforma se asegura el reconocimiento constitucional el derecho humano a la salud, lo que permite establecer políticas públicas más eficientes para su protección y cumplimiento en beneficio de la juventud hidalguense. 4. Voto a favor, se sustenta en la convicción de que la protección de la familia y la garantía del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes constituyen pilares fundamentales para construir una sociedad más justa, equitativa y con una visión de futuro. Con esta reforma se fortalece el marco jurídico para salvaguardar sus derechos humanos y brindarles un entorno de bienestar, seguridad y oportunidades, en el respeto a su integridad e intimidad, límites respecto a la edad. 5. Paradero Violeta: Replicar en las comunidades, impulsa y nos responsabiliza, tomar un transporte sea seguro..
Vigésima Séptima – 08/10/25	1. Asuntos Generales	1. Seguimiento al oficio de los vecinos solicitando el pago de ornamentos de jardinería.

Vigésima Octava 24/10/25	1.Aprobación del acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Dirección de Desarrollo Urbano del Mpio. 2.Aprobación del acuerdo por el cual se realizan descuentos por el Buen Fin en la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano. 3. Aprobación del acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Comercio Establecido, del Ejercicio en Vía Pública y de Espectáculos. 4. Aprobación del acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio. 5. Asuntos Generales.	1..Voto a favor, ya que con esta simplificación administrativa, van a trabajar con un expediente único por usuario, esto va a facilitar la gestión de trámites, brindando mayor eficiencia, transparencia y agilidad en la atención ciudadana. 2. Voto a favor para que lleven a cabo los descuentos en el Predial derivado del Buen Fin del 3 de Noviembre al 15 de diciembre 3. Voto a favor ya que los artículos reformados nos fortalecen en la regulación de horarios, licencias, giros, sanciones, recursos, buscando siempre la protección de la salud, el orden pública y la convivencia armónica entre comerciantes u vecinos. 4. Voto a favor, ya que los artículos reformados priorizan la seguridad de peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, la educación vial, la reducción de accidentes y la correcta utilización de la vía pública. 5. Por instrucciones de la Pdte Mpal, a partir de esa fecha se harán los trabajos respectivos para la socialización, para que todos conozcan los reglamentos, para que precisamente sepan que hacer o que no hacer para su seguridad y para la prevención de la comisión de los delitos.
Vigésima novena- 08/11/24	1.Aprobación del dictamen DC/HDA/010/2025 de la Comisión de Hacienda Mpal 2.Autorización a la Pdte Mpal para la firma de convenio de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal; que celebran el Estado libre y soberano de Hidalgo a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez. 3.Autorización a la presidente municipal la firma del convenio con proveedor de calentadores solares, tinacos, bombas y juegos de baños.	1.Voto a favor ya que es favorable la reestructuración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Mpio. 2.Voto a favor ya que con la estructuración de estos planes, programas y acciones de fomento y promoción en el ámbito laboral, que impulsan el fomento al empleo formal y la capacitación para el trabajo, garantizando el respeto de los derechos de los trabajadores en el Mpio. Esto va a generar la mejora de los empleos formales y erradicar el trabajo de menores y genera una bolsa de trabajo ya que vienen empresas a participar.. 3.Voto a favor con el proveedor presentado.

Trigésima 21/11/25	1. Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 TER de la Const. Pol. Del Edo. Hgo., en materia de protección de los animales. 2. Autorización al proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones e la Const. Pol. Del Edo. Hgo, en materia de no reelección y nepotismo electoral. 3. Autorización a la Pdte Mpal a la firma de convenio de colaboración por parte del Poder Ejecutivo del Edo. Hgo, y el Mpio. Zapotlán de Juárez, Hgo. 4. Autorización a la Presidente Municipal la firma de convenio de colaboración con el Colegio Libre de Hidalgo	1. Voto a favor ya que esta protección a los animales es reconociéndolos como seres sintientes, sujetos de tutela y que es de responsabilidad común, proteger a todo animal. 2. Voto a favor, ya que de aprueba la no reelección y se elimina la posibilidad de la postulación de personas cercanas. 3. Voto a favor, para que la Contraloría del Estado, otorgue al Municipio la sublicencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses DeclaraNet, con el fin de que las personas servidores públicos del Mpio, estén en posibilidad de llenar y presentar de forma electrónica sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.. 4. Voto a favor, ya que el convenio permitirá tener descuentos, becas, talleres, asesorías para la Administración como para todos los ciudadanos del Mpio.
Trigésima primer- 10/12/25	1. Aprobación del proyecto de Código de Ética de la Administración Pública Mpal y el Ayuntamiento de Zapotlán. 2. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de convenio de colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social entre la Universidad INECUH y el Mpio. De Zapotlán. 3. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de convenio de colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social entre Grupo ISIMA, Sociedad Civil y el Mpio. De Zapotlán.	1. Voto a favor ya que con este instrumento los servidores públicos del Mpio, deberán normar su actuar con apego a la ética en el ejercicio de sus funciones a fin de mejorar la calidad en el servicio y la conducta entre sus compañeros de trabajo. 2 y 3. Voto a favor, ya que habrá capacitación y otorgamiento de descuentos y becas con esas instituciones.
Trigésima segunda- 18/12/25	1. Autorización a la Pdte. Mpal la firma de convenio de coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edo. Hgo y el Mpio. 2. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de convenio de colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social, entre el Centro Hidalguense de Estudios Superiores "CENHIES" y el Mpio. De Zapotlán. 3. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de convenio de colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social entre la preparatoria Colegio Vicente Riva Palacio, Centro de Estudios Superiores Antares, A.C. y el Mpio. De Zapotlán.	1. Voto a favor, debido a que 1335 dotaciones de modalidad caliente fue para beneficio de 05 escuelas de Preescolar, primaria y secundaria y 280 dotaciones de modalidad fría, beneficiando a 03 preescolares de las diferentes localidades del municipio 2 y 3. Voto a favor, ya que habrá capacitación y otorgamiento de descuentos y becas con esas instituciones.

Trigésima tercera- 20/01/2026	1. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de coordinación entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edo. Hgo y el Mpio. De Zapotlán. 2. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de convenio de colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social entre el Centro Hidalguense de Estudios Superiores "CENHIES" y el Mpio. De Zapotlán. 3. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de convenio de colaboración para la prestación de servicio entre la preparatoria Colegio Vicente Riva Palacio, Centro de Estudios Superiores Antares, A.C. y el Mpio. De Zapotlán. 4. Autorización de la jornada de registros de Matrimonios Colectivos. 5. Autorización a la Pdte Mpal, la firma de contrato de comodato celebrado con la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, en favor del Mpio. De Zapotlán de Juárez, Hgo.	1.Voto a favor, ya que favorece en la coordinación con ambas figuras jurídicas. 2 y 3. Voto a favor, ya que habrá capacitación, otorgamiento de descuentos y becas con esas instituciones. 4.Voto a favor, ya que fortalece la certeza y la unión familiar y el derecho de familia, al motivar a las parejas a contraer matrimonio y que la economía no sea excusa para dicho fin, debido a que en este evento se exenta el cobro de derechos de las parejas que cumplan con todos los requisitos legales y contraigan matrimonio dentro de un evento colectivo en el cual se les festeja sin costo. 5. Voto a favor ya que CAASIM, concede gratuita y temporalmente al Mpio. el uso del bien inmueble de una Pipa Camión, No. Serie 3HAMMAAR6JL212801, Placas 4JKA87A, Motor 466HM2U2215304
Trigésima cuarta- 30/01/26	-Autorización a la Pdte Mpal la firma de convenio de colaboración con el Centro Universitario Continental Hidalgo, campus Pachuca.	-Autorización a la Pdte Mpal la firma de convenio de colaboración con el Centro Universitario Continental Hidalgo, campus Pachuca.
Trigesima quinta- 17/02/26	1.Aprobación de la convocatoria para la elección de los Órganos auxiliares 2026. 2. Ratificación del programa alimentación escolar modalidad fría y caliente para el ciclo escolar 2025-2026 3. Informes de Comisiones	1.Voto a favor ya que cumple con todos los requisitos legales que se requieren para llevar a cabo dichas elecciones. 2. Voto a favor ya que son 1642 dotaciones de modalidad caliente, para beneficio de 10 escuelas (preescolar, primaria y secundaria) y 260 dotaciones de modalidad fría, beneficiando a 03 preescolares de las diferentes localidades del Mpio. 3. Se llevó a cabo la socialización en las 3 localidades del Mpio, de los reglamentos de Tránsito y vialidad y de Comercio Establecido, del ejercido en vía pública y espectáculos.
Trigésima sexta- 27/02/26	1.Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Const. Pol. Del Edo. Hgo, en materia de seguridad pública. 2. Informe de Comisiones	1.Voto a favor ya que se preserva el orden público, la prevención general y administrativa de los delitos, la investigación y persecución de los inculpados, de los delitos y a los policías. 2. Se informa que se estuvo presente en las votaciones para Delegados de San Pedro Huaquilpan y Acayuca, como Presidente de la Comisión de Bandos, Reglamentos y Circulares.

Trigésima séptima 10/03/26	1.Aprobación del moderador o moderadora de la sesión 2. Lectura de correspondencia.	1. Voto a favor ya que se me encomienda dicha función. 2.Voto a favor ya que se turnan los escritos a la Comisión de Asentamientos Humanos, debido a que en uno el COBAEH, plantel Zapotlán solicita la construcción de una banquetta sobre la Avenida <Hialgo, y otro en el que del callejón Ignacio Allente número 12, solicitan el registro del callejón con el nombre de Cerrada Ignacio Allende número 12, así como el apoyo para la introducción del servicio de drenaje en dicha dirección.. 3.Voto a favor ya que se determinan los detalles y beneficios del mismo para las y los trabajadores del Ayuntamiento.
Trigésima octava- 23/03/25	1. Lectura de correspondencia 2.Asuntos generales	1.Voto a favor ya que son acuerdos económicos de campañas de concientización deslaves y afectaciones del clima, de mantenimiento y desasolve de la red de alcantarillado para evitar inundaciones y de seguridad en el establecimiento de hidrocarburos y energía, dichos acuerdos fueron turnados a las Comisiones de Cultura de prevención de desastres naturales a la de Alcantarillado y Sistemas de Aguas y a Protección Civil. 2. Se hace mención que la calle Miguel Alemán no está registrada, por lo que se turna a la Secretaría de Desarrollo Urbano para revisar el estatus que guarda la calle.
Trigésima novena- 14/04/25	1.Aprobación del moderador o moderadora de la sesión. 2.Aprobación de estímulos fiscales y apoyos municipales para nuevas unidades económicas. 3.Aprobación de la propuesta para la celebración de convenios de pago en parcialidades del Impuesto Predial	1. Voto a favor, ya que se me encomienda esta función. 2. Voto a favor ya que el Mpio es empático con los inversionistas.

Cuadragésima- 25/04/26	1. Autorización a la Pdte. La firma del convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para ceder en comodato el inmueble ubicado en calle Profesor Eduardo Vera s/n Col. Centro, Zapotlán de Juárez, Hgo. 2. Autorización a la Pdte. Mpal. Para suscribir contratos de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, respecto de mobiliario y equipo destinado a los Centros de Atención Infantil (CAI) del Mpio. De Zapotlán.	1. Voto a favor de la firma del convenio de colaboración con el Issste para ceder en comodato el inmueble. 2. Voto a favor, para que se suscriban contratos en comodato con el DIF y el CAI.
Cuadragésima primer- 13/05/26	1. Autorización a la Pdte Mpal, para la firma del Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas Alimentarios: Alimentación Escolar, Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Atención alimentaria en los primeros 1000 y primera infancia y atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad para el ejercicio fiscal 2026, a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edo. de Hgo. 2. Aprobación de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del decreto número 214 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Const. Pol. Del Estado de Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial.	1. Voto a favor para la operación de los programas alimentarios solicitados. 2. Voto a favor ya que son disposiciones que apoyan a las reformas al Poder Judicial.
Cuadragésima segunda- 25/05/26	1. Aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Ayuntamiento para el periodo 2024- 2027 2. Aprobación para autorizar a la Pdte Mpal, la celebración y firma de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública. 3. Aprobación de los lineamientos para el Uso, Conservación, Manejo y Aprovechamiento de los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información del Ayuntamiento. 4. Aprobación para autorizar a la Pdte Mpal, la celebración y firma del Convenio Gral. De Colaboración con la Universidad Tecnológica del Puerto, Sociedad Civil. 5. Aprobación de la creación e integración de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, en cumplimiento al Decreto número 607 emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo.	1. Voto a favor ya que con los Manuales de Organización sencillos de revisar, se entiende el nivel de jerarquías y sus responsabilidades de acuerdo al sueldo que perciben. 2. Voto a favor ya que con esto, se garantizan los gastos operativos de la obra pública, eran firmados por el Síndico Procurador, más sin embargo para no incurrir en faltas, se requiere la firma de la Pdte. para que no represente una observación. 3. Voto a favor ya que con esto se regulan los equipos de cómputo, impresión y las redes para todas las áreas de la Presidencia, asimismo, abarca sanciones. 4. Voto a favor, por las prácticas y servicio social, el 30% de descuento en la colegiatura y el 50% en la inscripción. 5. Voto a favor porque con esto se le da la formalidad requerida ya que cada Municipio tendrá esta Procuraduría, 24/7 para que se revise de manera oportuna, nace del decreto, cuya fecha de apertura es el 4 de junio en el C2.

Cuadragésima tercera -18/06/26	1.Aprobación de la moderadora de la Sesión. 2.Aprobación del dictamen DC/HCA/017/2026 de la Comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.	1.Voto a favor ya que se me designa como moderadora en esta sesión. 2. Voto a favor, ya que previas mesas de trabajo se desahogaron las dudas que existen al respecto. 2. Voto a favor ya que se determina la edad de 18 años para el acceso a cargos públicos. 3. En uso de la voz se informa que se está trabajando en el reglamento de protección animal, además de que se trabajó en conjunto con el Congreso y se están haciendo las modificaciones pertinentes para que en la siguiente sesión se pueda subir como un punto dentro del orden del día.
Cuadragésima cuarta- 26/06/26	1.Lectura de correspondencia 2. Asuntos Generales.	En esta sesión no se recibió correspondencia, solo se trataron asuntos generales.
Cuadragésima quinta- 16/07/26	1.Informe acerca del estado que guardan los procedimientos laborales en los que interviene la administración pública municipal de Zapotlán de Juárez, Hgo. 2. Aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado de la Administración pública municipal de Zapotlán 3.Autorización a la Pdte Municipal la firma convenio de colaboración que celebran por una parte el Cento de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S) No. 222 y por la otra parte el Municipio de Zapotlán. 4. Autorización a la Pdte Mpal. La firma convenio de colaboración que celebran por una parte el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP, HIDALGO) y el Municipio de Zapotlán.	1. Voto a favor, ya que la Pdte nos entrega el documento que contine el estado que guardan los juicios en el que interviene la Administración Pública Municipal. 2. Voto a favor ya que este documento fue revisado en mesas de trabajo y contiene los elementos jurídicos necesarios entre representantes del municipio y los miembros del sindicato. 3. Voto a favor para que los alumnos del plantel realicen Servicio Social, mediante la generación de espacios que permitan el crecimiento y desarrollo profesional de los alumnos en el Municipio. 4. Voto a favor para que los alumnos del plantel realicen Servicio Social, mediante la generación de espacios que permitan el crecimiento y desarrollo profesional de los alumnos en el Municipio.

Cuadragésima sexta- 30/07/26	1. Autorización a la Presidente Municipal la firma del convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de las Mujeres. 2. Autorización a la Pdte. Municipal para la firma del Convenio de Colaboración a celebrarse con Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. 3. Aprobación del dictamen DC/GBRC/005/2026 de la Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares por el que se aprueba el Código de Conducta de la Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento de Zapotlán.	1. Voto a favor para tener la colaboración del Instituto Hidalguense de las Mujeres con el Municipio. 2. Voto a favor ya que en el Centro de Acayuca el internet será de forma gratuita, solo solicitan que se puedan poner pendones, posters, placas y en eventos botargas recreativas. 3. Voto a favor, debido a que en esta comisión que presido, se llevaron a cabo las revisiones pertinentes con el apoyo del IDELFOM del Congreso y además de que armoniza la actuación de las personas servidoras públicas con el marco jurídico vigente en materia de responsabilidades administrativas, combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas, integridad y prevención de conflictos de interés contribuyendo al fortalecimiento e la confianza ciudadana y al adecuado funcionamiento de la administración pública municipal.
Cuadragésima séptima- 19/08/26	1. Autorización a la Pdte. Mpal, para la firma del Convenio de colaboración con la Ciudad de las Mujeres. 2. Aprobación de la terna de auditores externos para la auditoría de recursos propios. 3. Aprobación del Acuerdo por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento, para el periodo comprendido de agosto a diciembre 2026 4. Aprobación del dictamen DC/GBRC/005/2026 de Comisiones Conjuntas; Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial por el que se aprueba la participación del municipio de Zapotlán de Juárez, en mesas de diálogo y trabajo técnico para la revisión y análisis preventivo de los límites territoriales con los Municipios de Villa de Tezontepec, Zempoala, Tolcayuca, San Agustín Tlaxiaca y Pachuca de Soto, Hidalgo	1. Voto a favor, ya que este convenio beneficia a las mujeres del municipio para poder tener acceso a un bajo costo de exámenes de laboratorio y servicios médicos de diversas especialidades. 2. Voto a favor, ya que permite tener finanzas más sanas. 3. Voto a favor, ya que además contempla las formalidades, procedimientos y medios oficiales para la notificación de las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento. 4. Voto a favor, ya que es un dictamen en el que se funda y motiva la solicitud, para llevar a cabo con la mediación del Congreso del Estado, las mesas de diálogo con los municipios colindantes, para tratar los límites territoriales con cada uno de ellos.

Cuadragésima octava- 28/08/26	1.Aprobación de la fecha, hora y lugar para la entrega del Segundo Informe de Gobierno de la Lic. Cynthia Arellano Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Zapotlán de Juárez, Hgo. 2.Aprobación para designar al integrante del Ayuntamiento que dará contestación al Segundo Informe de Gobierno. 3.Aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 4.Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de requisitos de elegibilidad. 5. Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 141 y 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de delimitación de competencia en el proceso de las Leyes de Ingresos Municipales. 6. Aprobación del proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Economía Social. 7.Informes de Comisiones	1.Voto a favor, para que se lleve a cabo el día 10 de septiembre a las 10:00 horas en la Plaza Principal de la localidad de San Pedro Huaquilpan, Hgo. 2. Voto a favor, para que el Ing. Rosalio Escamilla Reyes sea la persona designada para dar contestación al Segundo Informe de Gobierno. 3. Voto a favor, ya que previa mesa de trabajo se explicó y se resolvieron las dudas de cómo será la actualización de dicho Plan Municipal de Desarrollo. 4. Voto a favor, ya que dichos artículos apoyan al establecer de forma puntual los requisitos que se solicitan para este tema. 5. Voto a favor de la reforma de dichos artículos para la delimitación de la competencia en el proceso de las leyes que regulan los ingresos municipales. 6. Voto a favor de la adición a dicho párrafo a favor de la economía social. 7. Se informa que ya se tuvo la primera reunión de acercamiento con personal del Congreso del Estado para empezar a trabajar el proyecto de llevar a cabo las mesas de trabajo con los municipios colindantes para el tema de los límites territoriales.
Tercera Sesión Pública Especial- 28/08/26	- Segundo Informe anual de actividades y de gestión que rinden las y los integrantes del Ayuntamiento.	-Voto a favor, ya que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentan en documento físico ante la Presidente Municipal su segundo informe anual de actividades y de gestión, fortaleciendo la responsabilidad, la rendición de cuentas y la pluralidad de voces en beneficio de la ciudadanía.

2- SESIONES EXTRAORDINARIAS

En relación a la participación en la Asamblea Municipal: Asistencia al 100% y participación activa en las 19 sesiones Extraordinarias que se han llevado a cabo hasta el mes de agosto 2026.

No. de Sesión Extraordinaria / Fecha	Principales Acuerdos	Sentido del Voto y breve justificación
Vigésima Primera- 29/08/25	-Aprobación a la Presidente Municipal para firmar convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad por ajuste de facturación de alumbrado público derivado del contrato 1498/2025	- A favor, mismo que se fundamenta en la necesidad de dar certeza jurídica y financiera la Municipio mediante la firma de este convenio para hacer pagos parciales, lo cual permitirá regularizar el ajuste de facturación por el servicio de alumbrado público derivado de ese contrato previo, garantizando la continuidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.
Vigésima segunda- 05/09/25	-Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	-Voto a favor porque considero fundamental contar con un instrumento que permita al Municipio disponer de los recursos necesarios para atender las necesidades de la población y garantizar la prestación de los servicios públicos.
Vigésima tercera- 22/09/25	-Aprobación de Dictamen DC/HDA/008/2025 de la Comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.	-Voto a favor, privilegiando la responsabilidad financiera, la transparencia y el beneficio de la población y garantizar la prestación de los servicios públicos.
Vigésima Cuarta- 29/09/25	-Aprobación de Dictamen DC/HDA/009/2025 de la Comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba la tercera adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.	-Voto a favor ya que estas modificaciones permiten una mejor distribución y uso responsable de los recursos públicos, atendiendo las necesidades prioritarias del municipio y garantizando una administración más eficiente y transparente.
Vigésima Quinta- 28/11/25	-Presentación del proyecto del presupuesto de egresos 2026	-Voto a favor al considerar que constituye una herramienta para planear y orientar de manera responsable los recursos públicos hacia las necesidades y prioridades del Municipio

Vigésima Sexta- 10/12/25	Aprobación del dictamen DC/HDA/011/2025 de la Comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026.	-Voto a favor al considerar que establece una distribución ordenada y responsable de los recursos públicos, orientada a atender las necesidades y prioridades del Municipio.
Vigésima Séptima- 26/12/25	Aprobación del dictamen DC/HDA/012/2025 de la Comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba la inclusión de pensionados de los CC. Santiago Cruz Martínez y Margarito Pérez y se autoriza el cumplimiento de las obligaciones correspondientes por parte del Ayuntamiento.	-Voto a favor, al considerar que representa una medida de justicia y reconocimiento a quienes han dedicado parte de su vida al servicio público.
Vigésima Octava- 31/12/25	Aprobación del dictamen DC/HDA/013/2025 de la Comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba la cuarta al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026.	- Voto a favor, al considerar que permiten ajustar y orientar los recursos públicos de acuerdo con las necesidades reales y prioridades del Municipio.
Vigésima Novena- 13/01/2026	-Aprobación de la aceptación de la donación de un vehículo tipo patrulla equipado con balizamiento, Marca Nissan 2025, tipo Frontier XE, así como la autorización a la Presidente Municipal para realizar las gestiones, trámites y suscribir el Contrato de donación correspondiente e instruir a la unidad administrativa municipal competente para el registro y destino del bien.	-Voto a favor ya que dicha patrulla fue adquirida con recursos del Fondo de Ayuda Federal en Materia de Seguridad Pública “Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública “ (FOFISP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
Trigésima- 13/01/2026	-Aprobación al acuerdo por el que se autoriza la adhesión del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo., al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional para el diseño y ejecución de la Política Nacional de Vivienda, así como la autorización de la zonificación y densidad habitacional requeridas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el convenio.	-Voto a favor ya que la autorización es para adherirse al programa, para cambiar la zonificación del predio a vivienda y la densidad del predio de H5.
Trigésima primer- 20/01/2026	-Aprobación de la minuta número 20 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, que contiene el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, relativo a la simplificación orgánica en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.	-Voto en contra, ya que este contempla la desaparición del Instituto de Transparencia acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Hidalgo como órgano autónomo y garante de la transparencia en el Estado para ser absorbido y dependiente directamente de la Contraloría del Estado de Hidalgo. Al eliminar este órgano autónomo se está poniendo en riesgo la transparencia y rendición de cuentas ya que será manejado por el propio Gobierno del Estado.

Trigésima segunda- 23/01/2026	-Autorización a la Presidente Municipal a efecto de que celebre contratos, convenios y suscriba títulos de crédito a favor de CFE, Comisión Federal de Electricidad	- Voto a favor, ya que esto tiene su sustento legal en términos de los artículos 56, fracción I, y 60 fracción Inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
Trigésima tercera- 28/04/2025	-Aprobación del dictamen DC/HDA/014/2025 de la Comisión de Hacienda Pública Municipal por el que se aprueba la condonación de pago de los trámites de número oficial, constancia de radicación y licencia de funcionamiento de los vecinos de la avenida Juárez de por el que se aprueba la reubicación del tianguis dominical de Acayuca.	-Voto a favor para la condonación de pago de los trámites de número oficial
Trigésima cuarta- 12/05/2025	-Autorización a la Pdte Mpal, para celebrar contrato de comodato de equipo de cómputo, con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo - Aprobación del Programa denominado “Mano a Mano Renovando nuestra comunidad”, presentado por la Dirección de Desarrollo Social	-Voto a favor ya que se encuentra fundamentado en lo establecido en el artículo 56 fracción I, inciso T de la Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo. -Voto a favor, ya que su objetivo es capacitar y preparar a personas en condiciones de vulnerabilidad para que puedan integrarse de manera productiva y formal al ámbito del mantenimiento y la limpieza de espacios públicos y comunitarios.
Trigésima quinta- 21/05/2025	-Aprobación del dictamen DC/HDA/014/2025 de la Comisión de Hacienda Pública Municipal por el que se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026	- Voto a favor, procurando que dichas adecuaciones contribuyan a un ejercicio responsable, eficiente y transparente del presupuesto.
Trigésima sexta- 09/06/2026	-Aprobación del dictamen DC/SPTV/003/2025 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por el que se aprueba que la Pdte. Mpal. Firme el convenio con el Instituto de Formación Profesional	-Voto a favor ya que es un paso decisivo hacia una administración pública más profesional y eficiente.

Trigésima séptima- 09/04/2026	-Aprobación para facultar a la Pdte Mpal, llevar a cabo la gestión y celebración del contrato de comodato entre la Oficialía Mayor el Poder Ejecutivo del Estado de Hgo y el Mpio. De Zapotlán de Juárez, Hgo.	Voto a favor para que se lleve a cabo el contrato de comodato entre estas dependencias.
Trigésima octava- 24/06/26	-Toma de protesta de las personas integrantes del consejo de Honor y Justicia para el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.	- Asistencia a dicho protocolo
Trigésima novena- 20/06/25	-Aprobación del dictamen DC/HDA/016/2026 de la comisión de hacienda municipal por la que se aprueba la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.	-Voto a favor, ya que es para hacer frente a los gastos y proyectos que van a permitir el desarrollo y la transformación del municipio con finanzas sanas y transparentes, dentro de las que se incluye el pago a personal sindicalizado que se jubila en este año.
Cuadragésima 28/04/26	-Análisis y resolución sobre la solicitud de condonación del pago del impuesto predial y sus accesorios en favor de la Agencia de Desarrollo Valle de Plata.	-Voto a favor, con el objetivo de coadyuvar al desarrollo del Polo de Desarrollo Económico, para el bienestar "Aifa-Hidalgo"
Cuadragésima primer- 13/05/26	-Autorización a la Pdte Mpal, para la firma del convenio de Colaboración con la Fundación TV Azteca, A.C.	-Voto a favor, ya que con ese se podrá llevar a cabo el evento de "Vive sin drogas" para el municipio.
Cuadragésima segunda- 05/06/26	-Autorización a la Pdte Mpal para que lleve a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración y coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	- Voto a favor ya que su objetivo es la elaboración de los estudios denominados "Estudio de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo en el entorno de la estación Empalme del Rey" "Estudio de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo en el entorno de la estación Huitzila y "Estudio de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo en el entorno de la estación Jagüey de Tellez", así como la realización de los actos jurídicos y administrativos necesarios para su cumplimiento.

Cuadragésima tercera- 26/06/26	-Comparecencia del Coordinador de Acciones de Seguridad, Movilidad y Protección Civil, así como los titulares de las direcciones adscritas a dicha Coordinación.	- Atenta a la comparecencia del Coordinador en donde explica las acciones realizadas.
Cuadragésima cuarta- 10/07/26	-Autorización para que la Pdte Mpal, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.	- Voto a favor para que suscriba la Pdte Mpal, dicho convenio.
Cuadragésima quinta- 13/07/26	-Autorización para que la Pdte Mpal, suscriba el Convenio de Colaboración para la Prestación de Servicios de Intermediación en la compra de Armamento y Municiones a celebrarse entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo	- Voto a favor, ya que fue aprobado la modificación presupuestal al FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales) para su cumplimiento, además se realizará la instalación y entrega de kits de videovigilancia para el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo.
Cuadragésima sexta- 16/07/26	Aprobación de la autorización de la Pdte Mpal, para suscribir el Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el Fortalecimiento del Sistema Municipal DIF Zapotlán de Juárez en el Centro de Atención Infantil de Acayuca, 2026	-Voto a favor, ya que se paga una renta y este terreno ya se logró legalizar (en el predio que se denominaba "el tanque") a favor del municipio, entonces la Presidencia solicitó apoyo al DIF nacional para construir el CAIC Acayuca, dentro de las reglas de operación solicitaron que fuera aprobado por la Asamblea. Se va a llevar a cabo en una sola etapa, en su totalidad. Superficie de las aulas 370 m2., baños y cocina, 88 ms barda perimetral.

Cuadragésima séptima- 30/07/26	-Autorización de la moderadora de la Sesión. -Autorización para que la Pdte Mpal, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.	-Voto a favor, ya que se acepta la propuesta de ser yo la moderadora de la sesión. - Voto a favor, ya que tiene como finalidad establecer las bases de coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio, para integrar la infraestructura de videovigilancia municipal al Centro de Control, Comando, Comunicaciones, cómputo, coordinación e inteligencia (C5i) permitiendo que la infraestructura de videovigilancia municipal sea monitoreada y coordinada a través del C5i, mediante la interconexión de los sistemas de videovigilancia, radiocomunicación y plataformas de información, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención del delito, la atención de emergencias y la capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad pública. Asimismo, el convenio contempla el intercambio de información y el uso de herramientas tecnológicas que permiten una coordinación operativa más eficiente entre las autoridades estatales y municipales, además de establecer los compromisos y responsabilidades de ambas partes para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica, el manejo responsable de la información y la protección de los datos que se generen con motivo de su ejecución . Así, las cámaras de videovigilancia instaladas en el municipio operarán de manera coordinada con el C5i fortaleciendo el monitoreo permanente del territorio, la atención oportuna de incidentes y la colaboración institucional en beneficio de la seguridad y tranquilidad de los habitantes de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
Cuadragésima octava-	-Autorización de la moderadora de la sesión - Aprobación del dictamen DC/HDA/018/2026, de la Comisión de Hacienda Municipal por la que se aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026	-Voto a favor, ya que se acepta la propuesta de ser la moderadora de la sesión. - Voto a favor ya que la finalidad de las modificaciones propuestas es asegurar la viabilidad financiera de los programas municipales, mejorar la calidad de los servicios públicos ofrecidos y cumplir con los principios de legalidad, proporcionalidad, equidad y certeza tributaria.

IV TRABAJO EN COMISIONES

PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS

Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares:

- Con la finalidad de mantener un marco jurídico actualizado y fortalecer el funcionamiento del gobierno municipal, el Ayuntamiento aprobó diversas reformas y nuevos instrumentos normativos que permiten brindar mayor certeza jurídica tanto a la administración pública como a la ciudadanía.
- Durante este período participamos activamente para que fueran aprobadas las reformas a los reglamentos de Protección, Posesión y Control de Animales; Comercio Establecido, Comercio en Vía Pública y Espectáculos; así como el Reglamento de Tránsito y Vialidad, adecuándolos a las necesidades actuales del municipio y fortaleciendo la regulación de actividades que impactan directamente en la vida cotidiana de la población.
- También como parte del fortalecimiento institucional, se participó para que se llevara a cabo la aprobación del Código de Ética de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento, promoviendo principios de legalidad, honestidad, imparcialidad y profesionalismo en el desempeño de las personas servidoras públicas.
- Asimismo, en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se expidió el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, fortaleciendo la rendición de cuentas y garantizando el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública.
- En materia de innovación administrativa, se aprobaron los lineamientos para el uso, conservación y aprovechamiento de los equipos de cómputo y tecnologías de la información, contribuyendo a una administración más eficiente y moderna.
- Se destaca la modificación de la estructura orgánica del Ayuntamiento y la creación e integración de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la atención institucional y la protección de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.
- Como parte de las acciones orientadas a fortalecer las condiciones laborales dentro de la administración pública municipal, en julio del 2026 el Ayuntamiento aprobó las Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Este acuerdo contribuye a establecer un marco de referencia para las relaciones laborales y a fortalecer la organización administrativa municipal.
- Derivado del desarrollo del proyecto estratégico denominado Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, el Municipio de Zapotlán de Juárez atraviesa una etapa de especial relevancia para su crecimiento económico, urbano, territorial y social, circunstancia que hace necesario fortalecer los mecanismos de coordinación institucional con los municipios colindantes, privilegiando la certeza jurídica sobre su territorio. Con la finalidad de fortalecer la certeza jurídica con las zonas de colindancia municipal, se planteó la conveniencia de establecer mesas de diálogo y trabajo técnico con los municipios de Villa de Tezontepec, Zempoala, Tolcayuca, San Agustín Tlaxiaca y Pachuca, Hidalgo, para llevar a cabo una revisión documental, jurídica, cartográfica, catastral y territorial de las áreas limítrofes, privilegiando en todo momento la coordinación institucional entre los municipios involucrados.

- 
- Con fecha 10 de agosto de 2026, las Comisiones Conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, celebramos mesa de trabajo para el estudio y análisis de la propuesta, en la cual se expusieron los objetivos y alcances de la participación institucional del Municipio en los trabajos técnicos antes referidos, por lo que procedí a emitir el Dictamen respectivo para que fuera aprobado en la Asamblea y se nos permita iniciar los trabajos de determinación de límites territoriales con los municipios colindantes con la intervención del Congreso del Estado como mediador en dichas mesas.
 - Hasta la elaboración de este informe, tenemos el avance que los que presidimos las comisiones de gobernación, bandos, reglamentos y circulares y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial ya nos reunimos con los representantes del Congreso del Estado de Hidalgo, para que chequemos los lineamientos para llevar las mesas de trabajo y determinar con cuál Municipio empezaremos a trabajar.
 - Por otro lado es importante destacar que estoy trabajando en este tema de delimitación de límites territoriales y voy a empezar con el Protocolo de Actuación de Zapotlán de Juárez y a integrar el expediente técnico jurídico y a que el Congreso del Estado lo conozca, que determine, dentro de sus atribuciones, la ruta institucional procedente, que en su caso, promueva nuevas mesas técnicas, que determine la procedencia de continuar con un procedimiento de convenio o que se observen las disposiciones constitucionales aplicables con cada uno de los Municipios colindantes.

Comisión de Desarrollo Económico:

-

- -Para apoyar tanto a las familias como a quienes desean invertir y generar empleos en el Municipio, se llevó a cabo uno de los acuerdos más importantes que fue la aprobación de estímulos fiscales y apoyos para nuevas unidades económicas, una acción que busca facilitar la llegada de nuevas empresas y comercios al municipio.

● Esto es de especial relevancia ya que Zapotlán de Juárez forma parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, un proyecto estratégico del Gobierno de México que representa una oportunidad para atraer inversiones, impulsar el crecimiento económico y generar más empleos para los habitantes del municipio.

Con estos incentivos, se busca crear mejores condiciones para que más empresas decidan establecerse en el municipio, fortaleciendo la economía local y abriendo nuevas oportunidades de desarrollo para las familias.

● También para apoyar a la economía de los habitantes del municipio, se aprobaron facilidades para que los contribuyentes pudieran realizar el pago del impuesto predial en parcialidades, brindando opciones para que más personas regularicen su situación sin afectar su economía familiar.

● Asimismo, se autorizó la condonación de diversos trámites municipales para los vecinos de la Avenida Juárez, en la comunidad de Acayuca, facilitando la realización de gestiones relacionadas con sus propiedades y atendiendo una necesidad específica de dicha zona.

● De igual forma, se aprobó la condonación del impuesto predial y sus accesorios a favor de la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, como parte de las acciones encaminadas a impulsar proyectos estratégicos que favorezcan el crecimiento económico y desarrollo del Municipio.

● En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento por impulsar el desarrollo económico del municipio, apoyar la economía de las familias y aprovechar las oportunidades que representa formar parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar.

.

Comisión de Educación:

- En materia educativa, se consolidó una importante vinculación con universidades y centros de estudios, gracias a estos acuerdos los estudiantes del municipio podrán acceder a los espacios que deseen para que puedan realizar sus prácticas profesionales, servicios sociales y en su caso obtener becas. Representando una oportunidad para fortalecer su preparación académica y adquirir experiencia que les permita incorporarse con mayores herramientas al ámbito laboral.
- También se hizo la vinculación con diversas instituciones de educación media superior, representando estos instrumentos una estrategia de colaboración que permita al municipio ampliar sus capacidades institucionales, acceder a oportunidades de desarrollo, fortalecer los servicios públicos y generar beneficios directos para los habitantes del municipio..

Comisión de Salud:

Como parte del compromiso con el bienestar animal y humano, he tomado parte activa en iniciativas que fomentan el respeto y el cuidado hacia los seres vivos.

- Se destaca la firma del convenio con el ISSSTE, así como la celebración de instrumentos de colaboración con el Sistema DIF Hidalgo, que contribuyen a fortalecer la coordinación institucional, los programas de asistencia social y el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil.
- En materia de prevención social, se autorizó la colaboración con la Fundación TV Azteca, A.C., mediante el programa Vive sin Drogas, con el propósito de acercar acciones e orientación y prevención dirigidas principalmente a niñas, niños adolescentes y jóvenes, promoviendo estilo de vida saludables.
- Participación activa en campañas de esterilización de perros y gatos, en coordinación con áreas de salud y bienestar animal.
- Promoción de valores como el autocuidado, el cuidado y respeto de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y animales, a través de acciones educativas y comunitarias.

V. ACCIONES RELEVANTES

- Participación en eventos comunitarios y jornadas de sensibilización, con enfoque en derechos humanos, equidad de género y bienestar animal.
- Apoyo y presencia en eventos culturales y sociales.

Fecha	Actividad
01/11/25 Y 02/11/25	Asistencia al evento realizado por la Dirección de Cultura y la Delegación, con motivo del 2º. Festival “Ecos de las Animas” en la Plaza Principal de San Pedro Huaquilpan, Hgo.
10/11/2025	Asistencia al Inicio de obra del Centro Gerontológico Integral Zapotlán de Juárez, en Acayuca, Hgo.
11/11/2025	Asistencia a los Foros de Participación Ciudadana del COPLADEM, en el salón ejidal de Acayuca, Hgo.
12/11/2025	Asistencia a la Feria de Desarrollo Económico, en la Cancha de basquetbol de Zapotlán, Hgo.
13/12/2025	Asistencia a las Jornadas de mastografías gratuitas, explanada principal de Acayuca, Hgo.
12/2/2026	Acompañamiento a la Presidente Municipal en el evento de matrimonios colectivos, llevados a cabo en San Pedro Huaquilpan, Hgo.
9/3/2026	Discurso de bienvenida a la Conferencia “Mujer resiliente conciliando vida diaria y familiar”, en la cancha de basquetbol en Zapotlán de Juárez, Hgo.
15/4/2026	Asistencia a la comida de convivencia con los medios de comunicación, en San Pedro Huaquilpan, Hgo.
16/4/2026	Participación en la mesa de trabajo para la revisión del proyecto de reglamento de transparencia.
17/4/2026	Recorrido de inspección a la Avenida Hidalgo, en San Pedro Huaquilpan, con motivo de la pavimentación con concreto hidráulico.
23/4/2026	Asistencia a la plática de “Donación y transplante de Órganos y Tejidos”, impartido por la Secretaría de Salud, Hidalgo, en la Biblioteca Eduardo Vera en Zapotlán de Juárez, Hgo.
12/5/2026	Asistencia al evento del Día de las Madres celebrado por la Presidencia Municipal de Zapotlán de Juárez, en la explanada de Acayuca, Hgo.

Fecha	Actividad
28/6/2026	Asistencia a la inauguración de la Feria Patronal de San Pedro Huaquilpan y a inaugurar su Pabellón Artesanal
22/7/2026	Asistencia en la Feria de la Salud, en la explanada de la Plaza Principal de San Pedro Huaquilpan, Hgo.
27/8/2026	Asistencia a la inauguración de la Cancha Fut 7 Los Conos, en Zapotlán de Juárez, Hgo.
28/8/2026	Asistencia al arranque de obra del Centro de Atención Infantil de Acayuca, en la Colonia El Herradero, Zapotlán de Juárez, Hgo.

VI. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

- Supervisión y acompañamiento a obras públicas y programas municipales, velando por su adecuada ejecución y beneficio para la comunidad.
- Participación en eventos comunitarios y jornadas de sensibilización, con enfoque en derechos humanos, equidad de género y bienestar animal.
- Apoyo y presencia en eventos cívicos, culturales y sociales.

Fecha	Actividad o Evento	Lugar
10/9/2025	Contestación al primer informe de gobierno de la Lic. Cynthia Arellano Martínez, Presidente Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo	Plaza Principal de Acayuca, Hidalgo
15/9/2025	Evento del grito de Independencia, acompañamiento al Delegado Municipal José Salas Pérez	Plaza Principal de San Pedro Huaquilpan, Hidalgo
16/9/2025	Evento de desfile con motivo de la Independencia de México	En la localidad de San Pedro Huaquilpan, Hidalgo
22/11/2025	Participación en la Reunión Informativa sobre los trabajos de obra pública a ejecutarse en la Av Hidalgo, en San Pedro Huaquilpan, Hgo	En el Salón Ejidal de San Pedro Huaquilpan, Hgo.
25/11/2025	Arranque de obra de rehabilitación de la Av. Principal de San Pedro Huaquilpan	En avenida Hidalgo esquina con Calle Quintana Roo, Col. Centro, SPH
27/11/2025	Asistencia con el Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones, para darle seguimiento como prioridad a la salud de la mujer.	Biblioteca Prof. Eduardo Vera, Zapotlán de Juárez, Hgo.
27/11/2025	Asistencia a la Feria de la Salud y de Bienestar	Canchas de Basquetbol en Zapotlán de Juárez, Hgo.
4/12/2025	Asistencia a la “Jornada de la Salud” en coordinación con la jurisdicción sanitaria de Pachuca y CECOSAMA.	Telesecundaria Emiliano Zapata, Zapotlán de Juárez

4/12/2025	Testigo de asistencia a la entrega del parque vehicular operativo-unidades tipo patrulla a la Coordinación General de Seguridad pública y Tránsito Municipal.	Acceso principal al Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo
9/2/2026	Discurso de socialización para la apertura, presentación y objetivos del Reglamento de Tránsito y vialidad y del de Comercio Establecido, del ejercido en vía pública y espectáculos	Auditorio ejidal de San Pedro Huaquilpan, Hgo.
10/2/20...	Discurso de socialización para la apertura, presentación y objetivos del Reglamento de Tránsito y vialidad y del de Comercio Establecido, del ejercido en vía pública y espectáculos	Auditorio ejidal de Acayuca, Hgo.
11/2/2026	Discurso de socialización para la apertura, presentación y objetivos del Reglamento de Tránsito y vialidad y del de Comercio Establecido, del ejercido en vía pública y espectáculos	Auditorio ejidal de Zapotlán de Juárez, Hgo.
24/2/2027	Participación en la Feria Profesiográfica	Explanada principal de Zapotlán de Juárez, Hgo.
19/3/20...	Participación en la mesa de trabajo, del dictamen por el que se aprueba la adecuación al presupuesto de egreso del ejercicio fiscal 2026	Sala de cabildo en Zapotlán de Juárez, Hgo.
16/4/20...	Participación en la mesa de trabajo para la revisión del proyecto de Reglamento de Transparencia	Sala de cabildo en Zapotlán de Juárez, Hgo.
21/4/2026	Participación en la mesa de trabajo para la explicación sobre los anexos que se incluyen en la adecuación presupuestal 2026	Sala de cabildo en Zapotlán de Juárez, Hgo.
24/4/20...	Asistencia a la Toma de protesta del Consejo de Participación Escolar	Sala de cabildo, en Zapotlán de Juárez, Hgo.

6/5/2026	Participación en la mesa de trabajo con la Oficialía Mayor de la Administración para la revisión del Reglamento Interior del Ayuntamiento	Sala de cabildo, en Zapotlán de Juárez, Hgo.
9/6/2026	Asistencia al Evento de Formalización de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Centro de Control y Comando C2 en Acayuca, Hgo.
17/6/2026	Asistencia al evento de actualización del Plan de Desarrollo Municipal COPLADEM	Auditorio Ejidal San Pedro Huaquilpan, Hgo
22/6/2026	Asistencia a la entrega de certificados de Educación Básica, media superior y cursos de formación del IHEA.	Auditorio de San Pedro Huaquilpan, Hgo.
9/7/2026	En representación de la Presidente Municipal asistencia a la graduación de los alumnos de Preescolar de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)	En San Pedro Huaquilpan, Hgo.
21/7/2026	Participación en la Mesa de Trabajo del Programa Regional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Pachuca	En el Auditorio de Zapotlán de Juárez, Hgo.
29/7/2026	Asistencia a la platica de difusión en la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal	Sala de Cabildo en Zapotlán de Juárez, Hgo.
3/8/2026	Elaboración de la solicitud al Congreso del Estado de Hidalgo para la instalación de mesas de diálogo y trabajo técnico- jurídico para la revisión y clarificación de límites territoriales municipales con los Municipios Villa de Tezontepec, Zempoala, Pachuca de Soto, Hidalgo, Tolcayuca y San Agustín Tlaxiaca.	Sala de Cabildo en Zapotlán de Juárez, Hgo.
4/8/2026	Elaboración del proyecto de acuerdo de cabildo para la votación de límites territoriales y elaboración del dictamen respectivo.	Sala de Cabildo en Zapotlán de Juárez, Hgo.
20/8/2026	Asistencia para obtener el Dictamen de Factibilidad Normativa del Código de Conducta de la Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.	En las instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo
21/8/2026	Asistencia al segundo informe de actividades legislativas del Lic. Miguel Angel Moreno Zamora Diputado local Dtto VII de la LXVI Legislatura	Centro de Actopan, Hgo. A un costado del Ex Convento San Nicolas de Tolentino.
25/8/2026	Discurso de bienvenida a la capacitación “Prevención del Delito Electoral y Atención a la Violencia Política en Razón de Género”	Biblioteca Eduardo Vera, Zapotlán de Juárez, Hgo.
25/8/2026	Asistencia a la primera reunión de acercamiento para llevar a cabo los parámetros para los límites territoriales entre los Municipios colindantes.	Instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo.

VII. CONCLUSIONES

Al concluir este segundo año de gestión, puedo afirmar con convicción que el trabajo realizado ha sido guiado por la responsabilidad, el compromiso y el respeto hacia la ciudadanía que represento. Cada acción emprendida ha tenido como propósito contribuir, desde el ámbito de mis atribuciones, al fortalecimiento de nuestro municipio y al bienestar de sus habitantes.

Si bien se han logrado avances importantes, también reconozco que aún existen retos que requieren continuidad, atención y esfuerzo conjunto. La transformación de nuestro municipio no es tarea de una sola persona ni de un solo periodo, sino de un trabajo constante, coordinado y con visión de largo plazo.

Este ejercicio de rendición de cuentas reafirma mi compromiso de seguir trabajando con transparencia, cercanía y responsabilidad, manteniendo siempre una actitud abierta al diálogo y a la construcción de acuerdos que beneficien a Zapotlán de Juárez.

Finalmente, reitero mi agradecimiento a la ciudadanía por la confianza depositada en mí, y refrendo mi compromiso de seguir sirviendo con dedicación, convicción y respeto, para que juntos sigamos construyendo el municipio que todos merecemos.

“Estoy convencida de que cuando se legisla con responsabilidad y se gobierna con corazón, se puede lograr un verdadero cambio positivo. Vamos a seguir construyendo un municipio más fuerte, más ordenado y con más oportunidades para todos”

Lic. Ariadna Trujillo Arrieta

VIII. ANEXOS

1. INFORME ANUAL DEL AYUNTAMIENTO

PARA: AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HIDALGO
DE: L.C.P. Y A.P. ISRAEL MARTÍNEZ OLVERA
OFICIAL MAYOR DE CABILDO

INFORME ANUAL DEL AYUNTAMIENTO

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y julio de 2026, el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez aprobó 62 acuerdos, distribuidos en 22 Sesiones Ordinarias y 20 Sesiones Extraordinarias, mediante los cuales se impulsaron acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, el desarrollo económico, la modernización administrativa, la seguridad pública, la protección de grupos prioritarios y el bienestar de las familias del municipio.

Cada sesión representó un espacio de diálogo y trabajo conjunto, donde se tomaron decisiones para fortalecer los servicios públicos, impulsar el desarrollo económico, actualizar los reglamentos municipales, promover la transparencia, fortalecer la seguridad y generar nuevas oportunidades para la población.

Totales generales

·Sesiones Ordinarias: 22

·Sesiones Extraordinarias: 20

·Acuerdos aprobados: 62

·Acuerdos aprobados en sesiones ordinarias: 40

·Acuerdos aprobados en sesiones extraordinarias: 22

ACUERDOS RELACIONADOS CON CONVENIOS Y CONTRATOS DE COLABORACIÓN

Con el propósito de ampliar las oportunidades de desarrollo para la población y fortalecer la coordinación entre instituciones, el Ayuntamiento aprobó 24 acuerdos relacionados con convenios y contratos de colaboración con dependencias de gobierno, instituciones educativas, organismos públicos y distintas instituciones. Gracias a estos acuerdos será posible trabajar de manera conjunta en proyectos relacionados con educación, salud, vivienda, seguridad y programas sociales.

En materia educativa, se consolidó una importante vinculación con universidades y centros de estudios como el Colegio Libre de Hidalgo, la Universidad INECUH, Grupo ISIMA, el Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES), el Centro Universitario Continental Hidalgo y el Instituto de Formación Profesional, entre otras instituciones. Gracias a estos acuerdos, las y los estudiantes del municipio podrán acceder a espacios para realizar prácticas profesionales, servicio social y, en algunos casos, programas de becas. Esto representa una oportunidad para fortalecer su preparación académica y adquirir experiencia que les permita incorporarse con mayores herramientas al ámbito laboral.

En el ámbito de la salud y el bienestar social, destaca la firma del convenio con el ISSSTE, así como la celebración de instrumentos de colaboración con el Sistema DIF Hidalgo, que contribuyen a fortalecer la coordinación institucional, los programas de asistencia social y el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil.

En materia de prevención social, se autorizó la colaboración con la Fundación TV Azteca A.C., mediante el programa Vive sin Drogas, con el propósito de acercar acciones de orientación y prevención dirigidas principalmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo estilos de vida saludables.

En materia de seguridad pública, se aprobaron convenios con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y con el Instituto de Formación Profesional, fortaleciendo la capacitación, profesionalización y evaluación de los cuerpos de seguridad pública. Durante julio también se autorizaron convenios con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, uno de ellos en materia de seguridad pública y otro para la prestación de servicios de intermediación en la compra de armamento y municiones; este último estuvo acompañado de la modificación presupuestal al FORTAMUN.

Asimismo, se autorizó un Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales con carácter de subsidios, destinado al fortalecimiento del Sistema Municipal DIF Zapotlán de Juárez en el Centro de Atención Infantil de Acayuca, correspondiente al ejercicio 2026.

Finalmente, se fortaleció la vinculación con instituciones de educación media superior mediante la autorización de convenios de colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.) No. 222 y con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo).

En conjunto, estos instrumentos representan una estrategia de colaboración que permitirá al municipio ampliar sus capacidades institucionales, acceder a oportunidades de desarrollo, fortalecer los servicios públicos y generar beneficios directos para las familias de Zapotlán de Juárez.

ACUERDOS RELACIONADOS CON ESTÍMULOS FISCALES

Durante este periodo, el Ayuntamiento aprobó diversas medidas para apoyar tanto a las familias como a quienes desean invertir y generar empleos en Zapotlán de Juárez.

Uno de los acuerdos más importantes fue la aprobación de estímulos fiscales y apoyos para nuevas unidades económicas, una acción que busca facilitar la llegada de nuevas empresas y comercios al municipio.

Estas decisiones cobran especial importancia porque Zapotlán de Juárez forma parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, un proyecto estratégico del Gobierno de México que representa una gran oportunidad para atraer inversiones, impulsar el crecimiento económico y generar más empleos para las y los habitantes del municipio.

Con estos incentivos, el Ayuntamiento busca crear mejores condiciones para que más empresas decidan establecerse en el municipio, fortaleciendo la economía local y abriendo nuevas oportunidades de desarrollo para las familias.

Pensando también en apoyar la economía de la población, se aprobaron facilidades para que las y los contribuyentes pudieran realizar el pago del impuesto predial en parcialidades, brindando opciones para que más personas regularicen su situación sin afectar su economía familiar.

Asimismo, se autorizó la condonación de diversos trámites municipales para las y los vecinos de la Avenida Juárez, en la comunidad de Acayuca, facilitando la realización de gestiones relacionadas con sus propiedades y atendiendo una necesidad específica de esta zona del municipio.

De igual forma, se aprobó la condonación del impuesto predial y sus accesorios a favor de la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, como parte de las acciones encaminadas a impulsar proyectos estratégicos que favorezcan el crecimiento económico y el desarrollo de Zapotlán de Juárez.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento por impulsar el desarrollo económico del municipio, apoyar la economía de las familias y aprovechar las oportunidades que representa formar parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar.

ACUERDOS RELACIONADOS CON REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y FORTALECIMIENTO NORMATIVO

Con la finalidad de mantener un marco jurídico actualizado y fortalecer el funcionamiento del gobierno municipal, el Ayuntamiento aprobó diversas reformas y nuevos instrumentos normativos que permiten brindar mayor certeza jurídica tanto a la administración pública como a la ciudadanía.

Durante este periodo se aprobaron reformas a los reglamentos de Protección, Posesión y Control de Animales; Comercio Establecido, Comercio en Vía Pública y Espectáculos; así como al Reglamento de Tránsito y Vialidad, adecuándolos a las necesidades actuales del municipio y fortaleciendo la regulación de actividades que impactan directamente en la vida cotidiana de la población.

Como parte del fortalecimiento institucional, se aprobó el Código de Ética de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento, promoviendo principios de legalidad, honestidad, imparcialidad y profesionalismo en el desempeño de las personas servidoras públicas.

Asimismo, se expidió el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, fortaleciendo la rendición de cuentas y garantizando el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública.

En materia de innovación administrativa, se aprobaron los lineamientos para el uso, conservación y aprovechamiento de los equipos de cómputo y tecnologías de la información, contribuyendo a una administración más eficiente y moderna.

Finalmente, destaca la modificación de la estructura orgánica del Ayuntamiento y la creación e integración de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la atención institucional y la protección de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

Las Comisiones del Ayuntamiento desempeñaron un papel fundamental en el análisis y estudio de los asuntos presentados ante el Cabildo, emitiendo los dictámenes que sirvieron de base para la aprobación de diversos acuerdos.

ACUERDOS RELACIONADOS CON FORTALECIMIENTO LABORAL Y ADMINISTRATIVO

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer las condiciones laborales dentro de la administración pública municipal, en julio de 2026 el Ayuntamiento aprobó las Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Este acuerdo contribuye a establecer un marco de referencia para las relaciones laborales y a fortalecer la organización administrativa municipal.

Comisión de Hacienda Municipal

La Comisión de Hacienda Municipal emitió siete dictámenes, enfocados en fortalecer la planeación financiera, el manejo responsable de los recursos públicos y la estabilidad presupuestal del municipio.

Entre los asuntos aprobados destacan la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, las adecuaciones al Presupuesto de Egresos y diversas acciones orientadas a brindar apoyos fiscales y reconocer derechos laborales mediante la incorporación de nuevos pensionados al padrón municipal.

1. Dictamen DC/HDA/O08/2025 – Comisión de Hacienda Municipal – Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
2. Dictamen DC/HDA/O09/2025 – Comisión de Hacienda Municipal – Tercera Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
3. Dictamen DC/HDA/O10/2025 – Comisión de Hacienda Municipal – Reestructuración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles.
4. Dictamen DC/HDA/O12/2025 – Comisión de Hacienda Municipal – Inclusión al padrón de pensionados de los CC. Santiago Cruz Martínez y Margarito Pérez Pérez.
5. Dictamen DC/HDA/O14/2025 – Comisión de Hacienda Municipal – Condonación de pago de los trámites de número oficial, constancia de radicación y licencia de funcionamiento de los vecinos de la Avenida Juárez de Acayuca.
6. Dictamen DC/HDA/O15/2026 – Comisión de Hacienda Municipal – Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos Fiscales 2026.
7. Dictamen DC/HDA/O16/2026 – Comisión de Hacienda Municipal – Segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

Esta comisión emitió dos dictámenes orientados al fortalecimiento institucional de la seguridad pública, mediante la aprobación de convenios que permitirán mejorar la capacitación, profesionalización y evaluación de los elementos policiales, fortaleciendo la confianza ciudadana y la calidad del servicio que se brinda a la población.

1. Dictamen DC/SPTV/O03/2026 – Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad – Firma del convenio del Instituto de Formación Profesional.
2. Dictamen DC/SPTV/O04/2026 – Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad – Firma del convenio con el Centro Estatal de Evaluaciones y Control de Confianza.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Comisión emitió un dictamen mediante el cual se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y garantizando el ejercicio de uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

1. Dictamen DC/TAIP/O02/2026 – Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento.

PRINCIPALES ACUERDOS Y TEMAS ESTRATÉGICOS

Las decisiones que tomó el Ayuntamiento durante este periodo tuvieron un mismo objetivo: seguir construyendo un municipio con mejores oportunidades para todas y todos. A través del diálogo, el análisis y el trabajo conjunto entre las y los integrantes del Cabildo, se aprobaron acuerdos que fortalecen al gobierno municipal y buscan mejorar la calidad de vida de las familias de Zapotlán de Juárez.

Fortalecimiento institucional. Para brindar una atención más eficiente y transparente a la ciudadanía, se aprobaron el Código de Ética de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como lineamientos para el uso responsable de las tecnologías de la información y la actualización de la estructura orgánica municipal. Estas acciones contribuyen a que el gobierno municipal trabaje con mayor orden, responsabilidad y cercanía con la población.

Desarrollo social. El Ayuntamiento dio continuidad a programas alimentarios y fortaleció la colaboración con universidades, instituciones educativas y organismos públicos mediante la firma de diversos convenios. Durante julio, esta vinculación se amplió con acuerdos con el C.B.T.I.S. No. 222 y el CONALEP Hidalgo, además del fortalecimiento del Centro de Atención Infantil de Acayuca mediante la transferencia de recursos federales al Sistema Municipal DIF.

Protección de grupos prioritarios. Con el compromiso de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia, se aprobó la creación e integración de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta instancia permitirá brindar una mejor atención y protección a quienes más lo necesitan, promoviendo entornos seguros para su desarrollo.

Seguridad pública. Con el propósito de brindar mayor seguridad a las familias zapotlenses, el Ayuntamiento aprobó acciones para fortalecer a la corporación policial, entre ellas la recepción de una patrulla adquirida con recursos federales, la integración del Consejo de Honor y Justicia y la aprobación de reformas en materia de seguridad pública. Durante julio se reforzó esta línea de trabajo mediante convenios con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y la autorización de un instrumento para la prestación de servicios de intermediación en la compra de armamento y municiones, acompañado de la modificación presupuestal al FORTAMUN.

Vivienda y desarrollo urbano. El Ayuntamiento aprobó la adhesión al Convenio Marco para el diseño y ejecución de la Política Nacional de Vivienda, sumando esfuerzos con los gobiernos estatal y federal para acercar programas que favorezcan el acceso a una vivienda digna y contribuyan al desarrollo ordenado del municipio.

Desarrollo económico. Uno de los acuerdos de mayor trascendencia fue la aprobación de estímulos fiscales para nuevas unidades económicas y el fortalecimiento de la vinculación con el sector empresarial. Estas acciones cobran especial importancia porque Zapotlán de Juárez forma parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, lo que representa una gran oportunidad para atraer nuevas inversiones, generar empleos y abrir más oportunidades de crecimiento para las familias del municipio.

Fortalecimiento laboral. La aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado de la Administración Pública Municipal representa una acción adicional para fortalecer la organización administrativa y establecer condiciones de trabajo dentro del ámbito municipal.

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento celebró sesiones de trabajo en las que cada acuerdo fue analizado y discutido con responsabilidad, buscando siempre tomar decisiones que respondieran a las necesidades del municipio.

Asimismo, la colaboración con instituciones gubernamentales, educativas y sociales permitió sumar esfuerzos para impulsar proyectos en beneficio de la comunidad y fortalecer el desarrollo de Zapotlán de Juárez.

Cada uno de los acuerdos aprobados representa un paso más hacia un municipio con mejores servicios, más oportunidades de desarrollo, mayor transparencia, mejores condiciones institucionales y un gobierno que continúa trabajando para mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

2. CUADRO DE ASIGNACIÓN DE COMISIONES

COMISIONES

Comision		Presidente	Secretario	Miembros
1	Hacienda Municipal	C. Roberto Carlos Escalante Sánchez	C. Froylán Ortega Santa Ana	Ing. Rosalío Escamilla Reyes
				C. Erick Edgardo Islas Cruz
				C. Plutarco Irineo Hernández Muciños
				C. María de los Ángeles Gómez Jiménez
				C. Ana Belen Lara Ensástiga
2	Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	C. Roberto Carlos Escalante Sánchez	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez	C. Erick Edgardo Islas Cruz
3	Derechos Humanos y atención a las personas con discapacidad	C. Dulce María Romero Jiménez	C. Ana Belen Lara Ensástiga	C. Plutarco Irineo Hernández Muciños
4	Gobernación, bandos, reglamentos y circulares	Lic. Ariadna Trujillo Arrieta	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez	C. Ana Belen Lara Ensástiga
5	Asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial	C. Froylán Ortega Santa Ana	Ing. Rosalío Escamilla Reyes	C. Olga Pérez Zerón
6	Salud y Sanidad	C. Olga Pérez Zerón	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez	Lic. Ariadna Trujillo Arrieta
7	Educación y Cultura	C. Olga Pérez Zerón	Lic. Ariadna Trujillo Arrieta	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez
8	Niñez, Juventud y Deporte	C. Ana Belen Lara Ensástiga	C. Plutarco Irineo Hernández Muciños	C. Froylán Ortega Santa Ana
9	Comercio y Abasto	C. Plutarco Irineo Hernández Muciños	Ing. Rosalío Escamilla Reyes	C. Roberto Carlos Escalante Sánchez
10	Protección Civil	C. Roberto Carlos Escalante Sánchez	C. Froylán Ortega Santa Ana	Ing. Rosalío Escamilla Reyes
11	Igualdad y Género	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez	C. Dulce María Romero Jiménez	Lic. Ariadna Trujillo Arrieta
12	Adultos Mayores	C. Plutarco Irineo Hernández Muciños	C. Olga Pérez Zerón	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez
13	Medio Ambiente	C. Erick Edgardo Islas Cruz	C. Froylán Ortega Santa Ana	C. Ana Belen Lara Ensástiga
14	Desarrollo Económico	Lic. Ariadna Trujillo Arrieta	C. Olga Pérez Zerón	C. Froylán Ortega Santa Ana
15	Desarrollo Agropecuario	C. Froylán Ortega Santa Ana	Ing. Rosalío Escamilla Reyes	C. Erick Edgardo Islas Cruz
16	Transparencia y acceso a la información pública	Ing. Rosalío Escamilla Reyes	C. Ana Belen Lara Ensástiga	C. Olga Pérez Zerón
17	Mejora Regulatoria	C. Erick Edgardo Islas Cruz	Lic. Ariadna Trujillo Arrieta	C. Dulce María Romero Jiménez
18	Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de aguas residuales	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez	C. Froylán Ortega Santa Ana	Ing. Rosalío Escamilla Reyes
19	Asuntos Metropolitanos	C. Ana Belen Lara Ensástiga	C. Plutarco Irineo Hernández Muciños	C. María de los Ángeles Gómez Jiménez

3. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024-2027

1. INTRODUCCIÓN

Como regidora, mi compromiso es representar a la ciudadanía y trabajar en el fortalecimiento del municipio, la transparencia y el bienestar integral de la comunidad.

Este plan anual de trabajo tiene como objetivo establecer las líneas estratégicas y acciones concretas para impulsar el desarrollo social, económico y cultural del municipio, así como para ejercer una labor de supervisión, participación activa en las decisiones municipales y mejora de la calidad de vida de los habitantes, incluyendo el cuidado y protección de los animales domésticos y callejeros.

2. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

- Situación Actual:

- o Zapotlán de Juárez cuenta con una rica tradición agrícola, potencial turístico y un creciente interés en modernizar sus infraestructuras y servicios públicos.

- o El municipio enfrenta retos en cuanto a la necesidad de mayor participación ciudadana, transparencia en la gestión y la actualización de marcos normativos, en sintonía con el Plan de Desarrollo Municipal actual.

- o Se observa también la problemática de los perros callejeros, quienes en muchas ocasiones carecen de atención, esterilización, cuidados post operatorios y básicos, lo que puede afectar la convivencia y la salud pública.

- Áreas prioritarias:

- o Fomento a la participación ciudadana y rendición de cuentas.

- o Impulso al desarrollo económico, especialmente en sectores productivos y turísticos.

- o Fortalecimiento de la infraestructura y servicios públicos.

- o Promoción de la cultura, la educación y el bienestar social.

- o Atención al bienestar animal: Implementar acciones para la protección y asistencia de los perros de la calle, promoviendo su adopción, esterilización y cuidados adecuados.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la democracia local, la transparencia y el desarrollo integral del municipio, garantizando la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y promoviendo el bienestar de todos los seres vivos que forman parte de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participación y Transparencia:

- o Promover espacios de diálogo y rendición de cuentas entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

- Legislación y Supervisión:

- o Revisar y proponer iniciativas que optimicen la legislación municipal y aseguren el cumplimiento de los marcos normativos vigentes (bandos, reglamentos y circulares).

- Desarrollo Económico y Social:

- o Impulsar proyectos y acciones que favorezcan el crecimiento económico y la inclusión social, en coordinación con las demás áreas del ayuntamiento.

- Cultura y Educación;

- o Fomentar programas culturales y educativos que enriquezcan la identidad local y fortalezcan el sentido de comunidad.

- Bienestar animal:

- o Desarrollar e impulsar iniciativas para la atención, adopción y protección de los perros de la calle, promoviendo la tenencia responsable y el cuidado ético de los animales.

4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PLAZO
Fortalecer la Participación Ciudadana	-Ser parte de la organización de foros y asambleas públicas para recibir propuestas y opiniones de la comunidad -Implementar mecanismos digitales de participación y consulta	Permanente, con énfasis trimestral
Mejorar la Transparencia y Supervisión	-Realizar seguimiento y evaluación de los proyectos y el gasto público mediante informe de rendición de cuentas. -Impulsar el acceso a la información pública.	Permanente
Impulsar Iniciativas Legislativas	-Proponer reformas y nuevas iniciativas normativas orientadas a modernizar el marco regulatorio del municipio. -Revisar y actualizar bandos y reglamentos	Primer y Segundo trimestre
Desarrollo Económico y Social	-Colaborar en mesas de trabajo interinstitucionales para impulsar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos. -Promover alianzas estratégicas público-privadas	Permanente
Fomento a la Cultura y la Educación	-Participar en la organización de eventos culturales y educativos con las instituciones municipales y locales -Incentivar proyectos comunitarios que fortalezcan la identidad local.	Permanente
Protección y Bienestar Animal	-Establecer convenios con refugios, ONGs y especialistas en bienestar animal para desarrollar campañas de adopción, esterilización y vacunación. -Promover campañas de concientización sobre tenencia responsable y cuidado de mascotas. -Gestionar la creación o mejora de refugios temporales o permanentes para perros de la calle.	Permanente (con actividades puntuales durante cada año)

1. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

- Tener el diagnóstico participativo para identificar las principales necesidades de la comunidad, incluyendo la situación de los perros callejeros.
- Impulsar la revisión de bandos y reglamentos municipales con enfoque en la modernización y actualización, considerando medidas para la protección animal.
- Coordinar mesas de trabajo con diversos sectores (agrícola, turístico, comercial y bienestar animal) para fomentar alianzas y definir proyectos de inversión.
- Ser parte del foro ciudadano de rendición de cuentas y transparencia con espacio para tratar temas de bienestar animal.
- Desarrollar propuestas de iniciativas legislativas que fortalezcan el marco normativo local, incluyendo aspectos relativos a la protección de animales.
- Lanzar campañas de concientización sobre la tenencia responsable y apoyar en la organización de jornadas de esterilización, cuidado post operatorios y vacunación para perros callejeros.
- Promover eventos y actividades culturales que enriquezcan la identidad del municipio.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos anuales a través de indicadores establecidos, incluyendo aquellos relacionados con el bienestar animal.
- Elaborar y presentar un informe anual de resultados y lecciones aprendidas ajustando estrategias para el siguiente año.

2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Participación ciudadana; Número de foros, asambleas y consultas realizadas; tasa de asistencia e interacción.
- Transparencia: Cantidad de informes de rendición de cuentas publicados; nivel de acceso a la información.
- Iniciativas Legislativas: Número de propuestas presentadas, aprobadas y ejecutadas; impacto medido en cambios normativos.
- Desarrollo Económico y Social: Proyectos productivos de los que se formó parte y su impacto en la generación de empleo; Inversión privada y pública gestionada.
- Cultura y Educación; Número de eventos culturales y educativos de los que se tuvo participación e impacto en la comunidad.
- Bienestar Animal;
 - o Número de campañas de esterilización, vacunación y adopción realizadas.
 - o Número de perros atendidos y porcentaje de adopciones exitosas.
 - o Grado de participación ciudadana en actividades de concientización sobre tenencia responsable.

3. CONCLUSIÓN

Este Plan Anual refleja mi compromiso como regidora de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, con la promoción de una gestión transparente, participativa y orientada al desarrollo integral del municipio.

A través de acciones coordinadas en ámbitos económicos, sociales, culturales y de bienestar animal, así como con la revisión y actualización de normativas, y el fomento de la participación ciudadana, se busca transformar las oportunidades en logros concretos para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, incluyendo la atención a los perros de la calle.

El seguimiento constante y la evaluación de cada iniciativa serán fundamentales para ajustar estrategias y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados

4. FOTOGRAFIAS



Contestación al
primer informe de
gobierno de la
Pdte. Mpal.
Cynthia Arellano
Martínez, en
Acayuca, Hidalgo.



4. FOTOGRAFIAS



Acompañamiento
en las Fiestas
Patrias,
celebradas en el
centro de San
Pedro Huaquilpan.



4. FOTOGRAFIAS



Acompañamiento en el Segundo Festival "Ecos de Las Animas" celebrado en el centro de San Pedro Huaquilpan, Hgo.



Recorrido de inspección a la Avenida Hidalgo, en San Pedro Huaquilpan, con motivo de la pavimentación con concreto hidráulico.



4. FOTOGRAFIAS



Asistencia al curso
"Impacta con el voz de
las palabras" llevado a
cabo en la Sala de
cabildo en Zapotlán de
Juárez , Hgo.

4. FOTOGRAFIAS



Asistencia y participación en el evento del Día del Niño "Chikitlan" llevado a cabo en el centro de San Pedro Huaquilpan, Hgo.



4. FOTOGRAFÍAS



Asistencia a la celebración del Día del Maestro, en el Auditorio de San Pedro Huaquilpan, Hgo.



Asistencia al evento de Inaguración de la Feria Profesiográfica en la explanada de Zapotlán de Juárez, Hgo.

4. FOTOGRAFIAS



Discurso de bienvenida y participación a la Conferencia "Mujer Resiliente, conciliando vida digna y familiar", cancha de basquetbal a un costado de Presidencia Municipal de Zapotlán de Juárez, Hgo.

4. FOTOGRAFIAS



Asistencia a la Formalización de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, llevada a cabo en Acayuca, Hgo.



Asistencia al evento llevado a cabo con medios de comunicación, en San Pedro Huaquilpan, Hgo.

4. FOTOGRAFÍAS



Asistencia al
Acuerdo de
Seguridad 2026 en
materia de Salud,
impartido por el
Equipo Regional de
Conducción
Médica Tizayuca,
en Villa de
Tezontepec, Hgo.



4. FOTOGRAFIAS



Acompañamiento a la Entrega de Certificados de Educación Básica, IHE. llevada a cabo en el Auditorio de San Pero Huaquilpan, Hgo.

4. FOTOGRAFIAS



Asistencia a los Foros Regionales de Desarrollo Económico para Municipios "Programas que Llegan a tu región" en Acayuca, Hgo.



Asistencia al evento de clausura de cursos escolares de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, llevado a cabo en San Pedro Huaquilpan, Hgo.

4. FOTOGRAFÍAS



Asistencia a la Toma de Protesta del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación



Discurso de bienvenida a la capacitación denominada "Prevención del Delito Electoral y Atención a la Violencia Política en razón de Género", en la Biblioteca Eduardo Vera, en Zapotlán de Juárez, Hgo.

4. FOTOGRAFÍAS



Asistencia a la XXII Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres .



Asistencia al evento de COPLADEM, llevado a cabo en el Auditorio Ejidal de San Pedro Huaquilpan, Hgo.